

Elecciones al Consejo General de la Abogacía Española

Cinco candidatos a presidir la Abogacía

El 14 de enero, los 83 decanos de los Colegios eligen al próximo presidente de los letrados españoles; el 28 de enero, tomará posesión

PEDRO DEL ROSAL

Cinco son los candidatos que optarán, el próximo 14 de enero, a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), según proclamó oficialmente la Comisión Permanente de la institución el pasado 30 de diciembre de 2015. Se trata de Marcos Camacho, decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera; Vanessa González Fornas, colegiada en el Colegio de Abogados de Barcelona; Pere Lluís Huguet, exdecano del Colegio de Abogados de Reus; Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga; y Victoria Ortega, colegiada en el Colegio de Abogados de Cantabria y, hasta ahora, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española.

Procedimiento de elección del presidente

La elección se llevará a cabo por medio de votación de los 83 decanos de los Colegios de Abogados de España. El procedimiento aparece regulado en el artículo 70 del Estatuto General de la Abogacía Española. Su apartado segundo determina que en la votación, que debe ser secreta, "será elegido quien más votos obtenga y, en caso de empate, el de mayor antigüedad colegial". Tras la votación, según informa el CGAE, se proclamará a la persona que ha resultado ganadora y se suspenderá el Pleno. El 28 de enero se reanudará con la toma de posesión del nuevo presidente de los letrados españoles.

El mandato del presidente del Consejo General de la Abogacía -asi como el de los doce consejeros electivos- será de cinco años. El artículo 75 del Estatuto atribuye al presidente las siguientes funciones: ostentar la representación del Consejo General de la Abogacía, la representación de la Abogacía Española y ser portavoz del conjunto de los Ilustres Colegios de Abogados de España; además, velar por el prestigio de la profesión y defender los derechos del Colegio de Abogados y sus colegiados, y proteger la lícita libertad de actuación de los abogados.

El presidente, asimismo, debe convocar y presidir las sesiones del Pleno y la Comisión Permanente, decidiendo los empates con voto de calidad. También debe fijar el orden del día del Pleno y la Comisión Permanente, y someter a dichos órganos cuantas propuestas considere oportunas.

Los candidatos: Victoria Ortega

Victoria Ortega, que ha ocupado el cargo de secretaria general del CGAE, es fundadora del despacho Fontecha & Ortega Abogados, además de profesora titular de Derecho procesal en la Universidad de Cantabria. También ejerce de docente en la Escuela de Práctica Jurídica de la Comunidad y actúa como asesora de distintas entidades públicas. Ha sido decana del Colegio de Abogados de Cantabria de 2000 a 2009.

Entre sus propuestas, destaca la de elaborar un plan programático, estratégico y de actuación en colaboración con los distintos sectores de la abogacía. Ortega aboga por aumentar la influencia del CGAE en las instituciones que impulsen o tramiten proyectos normativos que afecten a la profesión, a la Justicia y los derechos ciudadanos. Además, se compromete a oponerse a cualquier ley que cuestione la existencia o continuidad de los colegios profesionales, o pretenda introducir los criterios de libre mercado en la regulación de la profesión.

Entre sus promesas, asimismo, trabajar por un turno de oficio que reciba una retribución digna y seguir luchando por la retirada de las tasas judiciales para pymes y ONGs.



Victoria Ortega. 22



Francisco Javier Lara. 27 y 34

En el plano interno, propone una amplia reforma del funcionamiento, composición y estructura de los órganos que integran el Consejo.

Los candidatos: Francisco Javier Lara

Francisco Javier Lara, actual decano del Colegio de Abogados de Málaga -institución en la que ingresó en 1997-, es abogado, administrador de fincas y mediador de seguros, además de socio del Gabinete Lara Peláez & Hoyos. Se licenció en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Asimismo, desempeña la labor docente en la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio malagueño y colabora regularmente en distintos diarios y publicaciones.

Lara se compromete a hacer del Consejo General un auténtico lobby, a incrementar su papel en la sociedad y su capacidad de influir en las instituciones para estar presente en las tomas de decisiones y en la actividad legislativa. En este sentido, además, apuesta por seguir exigiendo la retirada de las tasas para pymes y ONGs, y mejorar la atención al servicio de la Justicia gratuita, con una retribución digna y puntual.

Asimismo, si logra su designación como presidente, Lara afirma que asistirá a los letrados en la implantación de LexNET, respaldando su formación. A su vez, respalda la aportación de

CONTINÚ

RIS/LEX

vida colegial

elEconomista

El mandato del presidente, según el Estatuto de la Abogacía, es de cinco años

La mayoría de candidatos apuestan por una institución fuerte, que ejerza un papel de 'lobby'

La preocupación por la formación y la implantación del sistema 'LexNET' es generalizada

La posición frente a las tasas judiciales de pymes y ONGs es común: todos las rechazan

más medios para impulsar la modernización de la Justicia.

A nivel interno, propone la creación de una comisión interterritorial que potencie y mejore las relaciones del CGAE con los consejos autonómicos, y coordine la actuación de la Abogacía en todo el territorio.

Los candidatos: Pere Lluís Huguet

Pere Lluís Huguet, exdecano del Colegio de Reus, es socio de Huguet Advocats. Se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona y ha desempeñado, hasta la fecha, la vicepresidencia del CGAE y es miembro de la Comisión Permanente de la institución. También ha ejercido la labor docente.

La principal apuesta de Huguet es que, desde el CGAE, se impulse un Pacto de Estado por la Justicia, que incluya la aprobación de una Ley Orgánica de Derecho de Defensa. Además, defiende que el Consejo sea una institución activa en la propuesta de reformas legislativas. En ese papel, indica que pretende negociar una Ley de Servicios y Colegios Profesionales que modernice la estructura profesional de la Abogacía y respete la independencia de los colegios. Asimismo, también defiende la supresión de las tasas e impulsar la función de lobby del CGAE.

A nivel interno, Huguet propone mejorar la transparencia en la actividad del Consejo, así como dar mayor publicidad de su actividad. También considera fundamental potenciar el trabajo de sus comisiones y mejorar la coordinación de las mismas.

Los candidatos: Marcos Camacho

Marcos Camacho, además de decano del Colegio de Jerez de la Frontera, es socio director del bufete Antonio Camacho, firma en la que ingresó en septiembre de 1990. Se licenció en Derecho en la Universidad de Alcalá (Madrid). Además de su labor como letrado, ha sido consejero del CGAE y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y ha ejercido la labor docente.

En su programa, la candidatura de Camacho afirma pretender un Consejo más influyente, que esté presente en la fase inicial de la labor legislativa y no únicamente en las enmiendas. Asimismo, apuesta por desarrollar una política de lobby que permita que la Abogacía sea considerada como parte esencial de la Justicia, y no únicamente como un operador jurídico más.

También promete trabajar porque la Justicia gratuita sea considerada por las instituciones como una inversión y no como un gasto, y poner a disposición de los colegios los medios que necesiten para continuar con su labor de formación de los letrados.



Pere Lluís Huguet. EE



Marcos Camacho. FF



Vanessa González. FF

Desde un punto de vista interno, Camacho se compromete a reforzar y apoyar la labor de los colegios, respetando su independencia. También se revisará el presupuesto del CGAE para examinar dónde se puede ajustar y dónde es necesario incrementar el gasto.

Los candidatos: Vanessa González

Vanessa González es letrada del colegio de Barcelona desde el año 2004, año desde el que tiene despacho propio en la Ciudad Condal. En 2007 fundó Altodo Cataluña -Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno en Cataluña-, organización que preside desde entonces. González ha sido candidata en dos ocasiones al Decanato del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

González propone una gran reforma de la institución, para que su presidente sea elegido directamente por los abogados, en la que haya más transparencia en el gasto, según afirma, que la que existe en la actualidad, y en donde se adapten las decisiones de un modo asambleario. Además, afirma que impulsará que el CGAE participe más en la defensa del Estado social y democrático de Derecho. Como principal reto de la institución, señala la Ley de Servicios Profesionales, la reforma del Código Penal y la futura Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.